

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN HORARIA DEL CICLO DE FP LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

El ciclo de FP de grado superior dirigido a formar a los técnicos en análisis clínicos ha venido sufriendo una serie de cambios curriculares durante los últimos 29 años, en virtud de los cuales se han ido incorporando módulos correspondientes a distintas disciplinas biomédicas que han ido adquiriendo entidad propia conforme se producían espectaculares avances científico-tecnológicos. Todo ello sin ampliar la carga horaria del ciclo que se ha mantenido estable en las 2.000 horas. Así, el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al **título de Técnico superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico, recogido en el Real Decreto 551/1995, de 7 de abril**, estaba compuesto por 5 módulos profesionales específicos: Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico-3 horas semanales; **Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas humanas-10h/s**; **Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos-15 h/s**; **Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos-15 h/s**; **Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos-15 h/s**; más los módulos transversales de Formación y orientación laboral-2 h/s, y el de Formación en centros de trabajo-380 h/trimestre. Más adelante, el **Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre, por el que se estableció el título de Técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, y el Decreto 62/2015, de 8 de octubre, que determinó el currículo correspondiente a ese título en la Comunidad de Castilla y León**, contemplaron la introducción de los siguientes módulos: **Gestión de muestras biológicas-4 h/s**, **Técnicas Generales de Laboratorio-6 h/s**, **Biología Molecular y Citogenética-5 h/s**, **Fisiopatología general-5 h/s**, **Técnicas de inmunodiagnóstico-7 h/s**, **Proyecto de laboratorio clínico y biomédico-30h/3^{er} trimestre**, **Empresa e iniciativa emprendedora-3 h/s**; teniendo que reducir la carga horaria de los módulos fundamentales del currículo de 1995, **Análisis bioquímico-10 h/s**, **Microbiología clínica-10 h/s**, **Técnicas de análisis hematológico-7 h/s**, pero, a la vez, manteniendo sus contenidos e, incluso, ampliándolos al ser progresivamente enriquecidos por los continuos avances en el conocimiento de estas disciplinas y de sus correspondientes técnicas analíticas. Este cambio curricular de 2015 también supuso las siguientes asignaciones horarias: FOL-3 h/s, FCT-380 h/3^{er} trimestre.

La aplicación del **cambio en el currículo del ciclo de grado superior “Laboratorio Clínico y Biomédico” en Castilla y León, contemplado en el Decreto 30/2022, de 30 de junio**, estableció que el módulo **“Técnicas de Análisis Hematológico” pasase de cursarse en primero a cursarse en segundo**. La inclusión de esta materia se ha hecho a costa de reducir la carga lectiva de las materias que ya conformaban el segundo curso: **Análisis Bioquímico-9 h/s**, **Microbiología Clínica-8 h/s** y **Técnicas de Inmunodiagnóstico-5 h/s**; materias clave en la formación de los futuros técnicos superiores. La propia **Hematología ha visto también reducida sus horas de docencia, a pesar de haber pasado a las 8 h/s, pues estando en primero la materia se impartía de septiembre a junio y, en cambio, en segundo curso pasa a impartirse de septiembre a finales de febrero**. Por tanto, este cambio curricular ha reducido significativamente las horas de docencia de módulos fundamentales para el correcto desempeño de la profesión, manteniendo los mismos contenidos (a los que hay que añadir los nuevos desarrollos en técnicas analíticas), y ha concentrado en el segundo curso, un curso con 5 meses hábiles de docencia, los módulos con una mayor carga de contenidos, haciendo realmente imposible para el profesorado proporcionar a los estudiantes, en tan corto período de tiempo, una visión integral de las materias que se vea acompañada de la suficiente formación práctica en los laboratorios.

Currículo 1995	Currículo 2015	Currículo 2022
<p><u>PRIMER CURSO (docencia sept.-jun)</u></p> <p>Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas humanas-10h/s</p> <p>Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico-3 h/s</p> <p>Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos-15 h/s</p> <p>Formación y orientación laboral-2 h/s</p>	<p><u>PRIMER CURSO (docencia sept.-jun)</u></p> <p>1367 Gestión de muestras biológicas-4 h/s</p> <p>1368 Técnicas Generales de Laboratorio-6 h/s</p> <p>1369 Biología Molecular y Citogenética-5 h/s</p> <p>1370 Fisiopatología general-5 h/s</p> <p>1374 Técnicas de análisis hematológico- 7 h/s</p> <p>1376 Formación y orientación laboral-3 h/s</p>	<p><u>PRIMER CURSO (docencia sept.-jun)</u></p> <p>1367 Gestión de muestras biológicas-4 h/s</p> <p>1368 Técnicas Generales de Laboratorio-7 h/s</p> <p>1369 Biología Molecular y Citogenética-7 h/s</p> <p>1370 Fisiopatología general-7 h/s</p> <p>1377 Empresa e iniciativa emprendedora-2 h/s</p> <p>1376 Formación y orientación laboral-3 h/s</p>
<p><u>SEGUNDO CURSO (docencia hasta fin de febrero)</u></p> <p>Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos-15 h/s</p> <p>Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos-15 h/s</p> <p>Formación en centros de trabajo-380 h/trimestre</p>	<p><u>SEGUNDO CURSO (docencia hasta fin de febrero)</u></p> <p>1371 Análisis bioquímico-10 h/s</p> <p>1372 Técnicas de inmunodiagnóstico-7 h/s</p> <p>1373 Microbiología clínica-10 h/s</p> <p>1377 Empresa e iniciativa emprendedora-3 h/s</p> <p>1375 Proyecto de laboratorio clínico y biomédico-30h/3^{er} trimestre</p> <p>1378 Formación en centros de trabajo-380 h/trimestre</p>	<p><u>SEGUNDO CURSO (docencia hasta fin de febrero)</u></p> <p>1371 Análisis bioquímico-9 h/s</p> <p>1372 Técnicas de inmunodiagnóstico-5 h/s</p> <p>1373 Microbiología clínica-8 h/s</p> <p>1374 Técnicas de análisis hematológico- 8 h/s</p> <p>1375 Proyecto de laboratorio clínico y biomédico-30h/3^{er} trimestre</p> <p>1378 Formación en centros de trabajo-380 h/trimestre</p>

Adicionalmente, los cambios previstos en la nueva Ley de FP, entre los que se encuentra la inclusión de materias “extra” (inglés, digitalización, sostenibilidad, materia optativa), a distribuir en ambos cursos, también supondrán la reducción de la carga lectiva de los módulos fundamentales para dar cabida a las nuevas asignaturas dentro del mismo marco horario de las 2.000 horas, agravando el déficit formativo del que son víctimas nuestros alumnos.

A la par que desde las administraciones educativas se implementan estos cambios curriculares que llevan consigo la reducción de horas lectivas de los módulos troncales, en los últimos 30 años, el desarrollo científico-tecnológico de las disciplinas que se imparten en este ciclo ha crecido de manera espectacular y el corpus de conocimiento de cada una de ellas ha aumentado de manera significativa, abriendo una brecha entre la oferta formativa y la necesidad de formación que demandan los centros biomédicos.

Se hace necesario establecer un marco de duración temporal excepcional para estas enseñanzas, ampliando la duración del período de formación.

Este análisis coincide con el de los técnicos superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico que se encuentran ejerciendo su profesión, y que vienen reclamando, desde hace años, que su formación vaya más allá de las 2.000 horas que se contemplan en el ciclo de FP. En la mayoría de países europeos estos estudios superan ampliamente esta carga horaria, haciendo que los técnicos superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico que se forman en España en base al actual ciclo de 2.000 horas no vean reconocidos sus títulos en el extranjero, siendo necesario cursar una serie de asignaturas complementarias para conseguir la homologación. Por lo tanto, ampliar las horas de formación dentro del marco de la FP permitiría adaptar el proceso formativo de nuestros técnicos a la situación que se vive en Europa y favorecería la movilidad profesional de nuestros egresados.

Para asegurar la correcta formación de los técnicos superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico se hace imprescindible aumentar las horas de formación que reciben. La siguiente propuesta se refiere a la ampliación de la carga horaria del ciclo para que este pase a desarrollarse en dos cursos académicos completos (de septiembre a junio) junto con el comienzo de la Formación en Centros de Trabajo en octubre del año en el que se finaliza el segundo curso. Ante los cambios que se avecinan por la inminente aplicación de la nueva Ley de FP, esta propuesta de cambio curricular podrá estar sujeta a modificaciones, pero, en cualquier caso, lo que se pide es un aumento de las horas lectivas del ciclo más allá de las 2.000, algo que ya se contempla para otros ciclos de grado superior como el dirigido a la obtención del título de “Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina” que se imparte en el CIFP Río Tormes y que tiene una duración de 2605 horas.